LPN SBE Nº 01/2021 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS Y AFINES" PLURIANUAL
ID N° 395.425

CONTRATO Nº 14/2021

ADENDA N° 01

Esta Adenda al **Contrato No. 14/2021 "Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos y Afines"** - adjudicada según el proceso de Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/2021 a través de la Resolución S.G. Nº 911/2021, se celebra entre el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** para la **Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA,** con domicilio en Avda. Eugenio A. Garay c/ Virgen del Rosario, San Lorenzo, representado para este acto por el **ING. LUIS A. LEGUIZAMON OVELAR**, con cedula de identidad N° 1.257.797, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra la firma **CONSORCIO TESAI PORA.**, con RUC Nº 80061299-0, domiciliada en Tte. Benigno Cáceres e/ Tte. Víctor Valdez – Asunción, representada para este acto por el **ING. CARLOS JORGE DUARTE LURAGHI**, con cédula de identidad N° 561.810, denominado en adelante **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar la presente Adenda la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

I- ANTECEDENTES

Que en el marco de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 01/2021 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS Y AFINES", fue suscrito el Contrato Nº 14/2021, con la empresa CONSORCIO TESAI PORA. en fecha 18 de noviembre de 2021 con vigencia hasta diez y ocho meses;

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 499 de fecha 07 de abril de 2022, por la cual se autoriza la ampliación del monto del contrato N° 14/2021, suscripto con la firma CONSORCIO TESAI PORA, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2021 "Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos y Afines" – Plurianual - ID N° 395.425;

Que conforme al Art. 4º de la Resolución D.G.A.F. N° 499, establece que la suscripción de la Adenda corresponde al Titular de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.

II- ESTIPULACIONES:

Artículo 1º. Establecer la ampliación del monto del Contrato N° 14/2021, firmado con la Empresa Consorcio Tesai Pora, atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 499 de fecha 07 de abril de 2022, según el siguiente detalle:

	Contrato N° 14/2021				Ampliación		
LOTES	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Total	Precio Unitario	Ampliación 20%	Monto Total Ampliado
Lote 1 - Área Metropolitana	10.810	316.400	560.251	6.056.313.310	10.810	112.050	1.211.260.500
Lote 3 - II Región Sanitaria - San Pedro	10.400	19.600	33.992	353.516.800	10.400	6.798	70.699.200
Lote 6 - V Región Sanitaria - Caaguazú	8.200	26.250	44.999	368.991.800	8.200	8.999	73.791.800

CONSORCIO TESAI PORA

Ing. Luis A. Leguizamón Ovela
Director General
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

	Contrato N° 14/2021				Ampliación		
LOTES	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Total	Precio Unitario	Ampliación 20%	Monto Total Ampliado
Lote 11 - X Región Sanitaria - Alto Paraná	9.000	38.500	66.000	594.000.000	9.000	13.200	118.800.000
Lote 12 - XI Región Sanitaria -Central	7.049	280.000	490.220	3.455.560.780	7.049	98.044	691.112.156
TOTAL, IVA INCLUIDO				10.828.382.690	TOTAL, AMPLIACION, IVA INCLUIDO		2.165.663.656

Monto ampliado: guaraníes, dos mil ciento sesenta y cinco millones, seiscientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis.

Artículo 2º. Queda acordado que todas las demás Cláusulas del Contrato Original que no sean afectadas por la presente adenda, permanecerán vigentes e invariables.

III- CONFORMIDAD:

En prueba de conformidad y plena aceptación de las condiciones estipuladas, las partes suscriben el presente CONVENIO MODIFICATORIO al **Contrato Nº 14/2021 – "CONSORCIO TESAI PORA",** a los 28 días del mes de abril de 2.022.

ING. CARLOS J. DUARTE L.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TESAI PORA
CONTRATISTA

CONSORCIO TESAI PORA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • DIGESA • Dirección General de Salud Ambiental

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA
CONTRATANTE